

NOSOTROS YA NO SOMOS LOS MISMOS

► La estulticia no prescribe

ORTIZ TEJEDA

Había empezado el jueves la presente columneta, cuando hurgando por los pasillos electrónicos del IFE, descubrí que el orden del día de la sesión extraordinaria del día 10, incluía —a propuesta del consejero presidente— en su punto 6, el “Proyecto de acuerdo del Consejo General del IFE, por el cual se da respuesta al escrito del C. ...” Como hoy sábado no he recibido la comunicación respectiva, debo suponer que el Consejo General continúa discutiendo mi petición sin llegar a un acuerdo.

Ya iba yo en el nudo de una discusión que leerán más adelante, entre don Bruno Ferrari vs *Fuenteovejuna*, cuando me llegó una comunicación del Sr. Lic. Miguel Ángel Rodríguez, coordinador de control de gestión y relaciones públicas del secretario de Gobernación, misma que hago pública en esta página y cuya redacción y ortografía deberían motivar un pellizco al cheque quincenal del coordinador. Esperaré para ver a qué otras unidades rebota mi sencilla petición. Reconozco, sin embargo, que la culpa de todo este embrollo es mía. Debí concretar mi solicitud: señores magistrados, consejeros, señor secretario: pido a ustedes de manera “pacífica y respetuosa” tachar la respuesta que consideren válida según su recto y letrado criterio: ¿las informaciones relativas a las elecciones del 1° de julio, deben ser consideradas de “trascendencia para la nación?” Sí / No. Perdón, no me volverá a ocurrir.

Respecto de la contestación del Trife, la voy a dejar reposar, sólo les anticipo que la he hecho llegar a algunas peñas, círculos, clubes de ajedrez, billar y carambola, y en todos ha tenido un éxito fenomenal.

Lo novedoso de una declaración, de una noticia, con el tiempo desaparece. La estulticia no prescribe. Por esta razón decidí inhumar la contestación que el secretario Ferrari dio al senador Manlio Fabio Beltrones, quien exigió no politizar la contienda electoral. No entendí la relación entre la petición senatorial y la respuesta, pero me permito algunos comentarios. Dice don Bruno: La economía de México está “en su

mejor momento le pese a quien le pese”, y agrega: “No permitiré que se digan mentiras sobre la posición de México en el ámbito mundial”. En relación con su expresión: *pésele a quien le pese*, se me ocurre que al primero que le ha pesado es al peso, ya ven ustedes cómo anda de perjudicado últimamente. Y luego, a un 90 u 80 por ciento de los mexicanos, depende de si la conciencia del abate Ferrari es laxa o estricta, según la clasificación de los hermanos de las escuelas cristianas en las que por supuesto no me doctoré, sino de las que fui despedido, en ese entonces, por exceso de cristianismo.

Otro detallito que, susceptible como soy, me tomé de manera personal es la arrogante conjugación del verbo permitir. ¡Por Belcebú! (Exclamación efectista para impactar, de entrada, al doctor en derecho canónico, que seguramente todavía se encomienda a su ángel de la guarda antes de dormir y no lo hace si la luz está apagada.) Provocador, repito: ¡Por Luzbel, Satán y Lucifer! ¿Y quién se cree este *yuppy* doctorado en crematística, para lanzar *urbi et orbi* esas amenazas? Permitir significa: “autorizar, aprobar quien tiene autoridad para hacerlo” ¿Me podría mostrar don Bruno su credencial de 007, contra cuya rotunda validez, de idiota me atrevería a opinar, sin que él me lo “permitiera”? Le informo, don Bruno, que el *Index librorum prohibitorum et expurgatorum*, tuvo su última edición en 1948, aunque seguramente a instancias de algunos de sus maestros del Centro Académico Romano de la Santa Cruz, siguieron llegando propuestas para la prohibición de publicaciones heréticas, hasta 1966.

“México está en una situación de despegue para lograr su desarrollo”, afirma tan campante el secretario y, para sustentar sus afirmaciones, proporciona rotundos datos macroeconómicos: el crecimiento del crédito al sector privado, el aumento de las exportaciones y el manejo responsable de las variables económicas, además de que México cuenta con una economía sólida y en crecimiento, con finanzas públicas sanas, cuentas externas en orden y un



Continúa en siguiente hoja

sistema financiero en capacidad de financiar a los particulares. Sobre estas cuestiones voy a dar la palabra a otros, más en el nivel del archidocor, que este prófugo de la universidad pública. Dejemos la palabra a quienes con justicia podemos llamar, o terceros perjudicados o presuntos implicados.

Banco Mundial: en 2010 la población nacional era de 113 millones. Dividida ésta en 10 estratos, a cada uno de ellos

le corresponden 11.3, millones de habitantes. Pues el de mero abajo de la pirámide poblacional tan sólo tiene acceso a 1.41 del consumo total de los bienes que entre todos producimos, mientras que el 20 por ciento de la parte superior, es decir, el de los Ferraris, Mercedes, Lamborghinis, Rolls Roices, Porsches, se queda, nada menos, que con 56.7 por ciento del consumo que, repito, es la riqueza socialmente producida y piratescamente distribuida.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal): 44 por ciento de la población más pobre en México carece de cualquier tipo de seguridad social, no percibe jubilación ni ayuda asistencial. Chile, Costa Rica, Panamá, Ecuador, Uruguay, registran menor población carente de pensiones y seguridad social.

Centro de Análisis Multidisciplinario de la Facultad de Economía: 50 por ciento de los trabajadores tiene ingresos de menos de 125 pesos al día. En 2011, 21 millones de mexicanos tuvieron ingresos hasta de dos salarios mínimos, equivalentes a 125 pesos diarios. Casi 7.6 millones ganaron de tres a cinco minisalarios.

Coparmex: 15 millones de trabajadores formales inscritos en el IMSS, reciben salario mínimo.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo: más de 10 millones de mexicanos ganan sólo un salario mínimo. Seis millones reciben 60 pesos diarios, de éstos, la mitad son mujeres, la cuarta

parte de las cuales son jefas de familia, que tienen de uno a seis hijos.

Cepal: sólo después de Colombia y Nicaragua, México es el país con el menor aumento salarial, 0.8, frente a 20 de Argentina, 4.5 de Costa Rica y 3 de Venezuela.

Cereal y la Tesorería de la Federación: 40 por ciento de los asalariados carecen de derechos laborales. De las mujeres con empleo, 68 por ciento están excluidas de las prestaciones de ley. Las mujeres realizan dos tercios del trabajo no remunerado.

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), institución de un reconocido radicalismo): en 2012 habrá 60 millones de pobres por ingreso, contra 45 de 2006. La herencia de Calderón será de 15 millones más de mexicanos en la pobreza. El director del CIEN del ITESM ejemplificó: lo que se produce en México, en leche y huevo alcanzaría para proporcionar 250 mililitros y medio huevo para cada mexicano.

Inegi: en México, 15.7 millones de personas se consideran indígenas; 66 por ciento de sus viviendas no tienen drenaje; en 58.8 se cocina con leña y carbón; en 8 no tienen luz eléctrica; 11.8 carece de sanitario; 9.7 de los niños de seis a 14 años no asisten a la escuela; 24.3 por ciento de los de 15 años

o más son analfabetos.

Aunque a usted le parezca demasiado, aún quedan muchos más datos de fuentes vírgenes de *sospechismo*, como el Banco Mundial, la OCDE, el Inegi. Además de las documentadas opiniones de expertos y académicos. Sin embargo, tengo que cuidar mi salud y por hoy, después de tamaña ración de Ferrari, quedé como un Sicilia al cuadrado, es decir...

Pese a todo, no me aguanto de dos últimos datos y una reflexión: ¿sabe usted dónde y qué estudió don Bruno? Licenciatura en derecho canónico y un doctorado, en el Centro Académico Romano de la Santa Cruz, en Roma. Ciencias del Matrimonio y la Familia en la Pontificia Universidad Lateranense, entre otros. (Esto de tener que trabajar para estudiar o ayudar a la familia, como que no es lo de don Bruno.) ¿Desarrollo laboral? 16 años en la IP nacional y extranjera y cinco años en el *penthouse* del gobierno calderonista.

Aprovechando tanta sabiduría en Derecho Canónico sobre materias tan vitales para la salud espiritual, me gustaría preguntar: ¿Todavía considera la Iglesia que el ritmo biológico es el único método aceptable de planeación familiar? ¿La relación entre los cónyuges tan sólo es permitida con el objeto de procrear y perdurar? Aclaro que esto es importante, porque lo aclararía todo: nada hace a los hombres tan coléricos, intolerantes y agresivos como la represión.

Me dijo el magistrado Enrique Rábago: Ortiz, no seas sectario ¿cómo te atreves a decir que don Bruno no tiene el perfil de un hombre de Estado? ¡Claro que lo tiene, es el perfecto hombre de Estado... Vaticano!

Fecha 18.06.2012	Sección Política	Página 16
----------------------------	----------------------------	---------------------



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

México, D.F., 5 de junio de 2012.

Oficio No. 102.- 1173

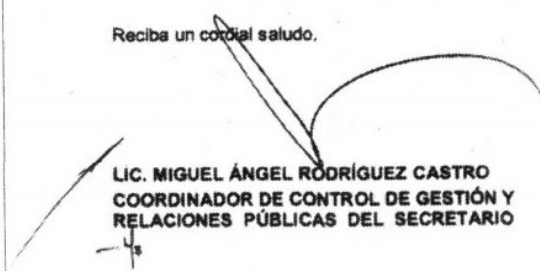
SR. CARLOS FRANCISCO ORTÍZ TEJEDA,
Aida No. 74, Col. San Ángel Inn, C.P. 01060,
Del. Álvaro Obregón, México, D.F.
P R E S E N T E.

Estimado Señor Ortiz:

En atención a su oficio dirigido al Dr. Alejandro Alfonso Poiré Romero, Secretario de Gobernación, recibido en esta Dependencia el día 5 de junio del mismo año, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 5 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual el Titular de la misma confía a esta Coordinación se vigile el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, le informo lo siguiente:

Su escrito mediante el cual solicita información relativa a las elecciones constitucionales que se llevarán a cabo en todo el país el próximo 1º de julio del presente, en las que los ciudadanos estarán en posibilidad de elegir a dos de los Poderes que integran el Gobierno de la República, son de "trascendencia para la nación", a sido turnado a la Unidad para el Desarrollo Político, a través del Volante: 001652/2012, con No. de Folio: 003110, con el propósito de que resuelva conforme a derecho corresponda. Por lo anterior, y para poder dar seguimiento a su petición, podrá comunicarse a esa área a los teléfonos: 57-28-73-00 y 57-28-74-00, ext. 33864, en caso de así requerirlo.

Reciba un cordial saludo.



LIC. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ CASTRO
COORDINADOR DE CONTROL DE GESTIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS DEL SECRETARIO